

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4049/09, presentada por Paola Lanas y Virginia Walicki, docentes del Departamento de Biología General, y

CONSIDERANDO:

- Que el tema es de importancia biológica y social.
- Que corresponde otorgar el aval institucional para continuar con las gestiones.
- Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar el aval solicitado para realizar gestiones tendientes a declarar "Reserva Natural Urbana" la zona conocida como Playa del 99.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 478/09.-


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.